

Capillas sepulcrales y lugares de enterramiento de la nobleza limeña

SANDRO PATRUCCO NÚÑEZ-CARVALLO

RESUMEN

El presente artículo se inscribe dentro de una investigación mayor sobre las prácticas frente a la muerte de la nobleza limeña del siglo XVIII. Enfocado en el tema de las capillas y criptas sepulcrales privadas, intenta analizar el consumo conspicuo de estos espacios sacros como forma de asentar su preeminencia social.

PALABRAS CLAVE: Capillas sepulcrales, entierros, nobleza, prácticas fúnebres.

ABSTRACT

This article is part of an ongoing exploration of attitudes towards death among the nobility of eighteenth-century Lima. It analyzes the conspicuous consumption evident in private chapels and burial crypts as a component of elite social status.

KEY WORDS: secular priests, Colonial Cusco, religious music, Parish church, Quechua, Liturgy.

LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO SAGRADO, proceso por el que los laicos pasaban a poseer bóvedas y capillas sepulcrales familiares, fue un fenómeno que se inició en Italia a finales del siglo XIII y que se extendió por la cristiandad con gran éxito, dado que al tiempo que proclamaba la preeminencia de la familia patrona, suministraba ingentes recursos económicos, que ayudaban considerablemente a la erección de las fábricas eclesiásticas (Goldthwaite 1993: 114-129). Los beneméritos limeños se unieron con entusiasmo a esta costumbre, en un medio que se presentaba tremendamente propicio a sus propósitos, con numerosas fortunas familiares y una infraestructura clerical por desarrollar. Los contratos de venta de capillas privadas y bóvedas abundan, y compiten con las ofrecidas a corporaciones, cofradías, gremios y asociaciones.

Los testamentos de la élite limeña constantemente mencionan bóvedas, enterramientos y capillas sepulcrales. Sin embargo, dichos emplazamientos hoy se encuentran prácticamente olvidados y son pocos los indicios que ayudan a encontrarlos. Los terremotos, las refacciones, las ampliaciones, la desaparición

de sus patrones, el dinámico uso de esas capillas y la incuria han borrado los rastros de estos lugares, que tanta importancia y tan alto costo tuvieron para dichas familias, quienes mucho empeño pusieron en aderezarlos para provocar el deslumbramiento y asombro de sus contemporáneos y sus sucesores.

Aludidos frecuentemente como «la capilla de mis mayores» o simplemente «el lugar de enterramiento de mis antepasados», la ubicación de dichos emplazamientos ayuda enormemente al estudio del tema. La revisión de los testamentos de la nobleza limeña ha permitido relacionar a algunas de estas familias con espacios sepulcrales específicos. Así, en la iglesia y convento de San Francisco el Grande está el entierro de los Carvajal y Vargas en su bóveda de los Correos Mayores, merecida en razón de ser patrones perpetuos de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú.¹ Los Sancho Dávila y los marqueses de Casa Dávila lo tuvieron en la capilla del Milagro;² varios marqueses de Lara, en la bóveda de la portería, en razón de ser síndicos y hermanos mayores de la provincia franciscana del Perú;³ y el marqués de Brenes utilizaba con dicho fin la capilla de la Soledad,⁴ al igual que el marqués de San Felipe El Real.⁵ Los marqueses de Villablanca utilizarán con este propósito la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria en el sotacoro,⁶ y los marqueses de

-
1. AGN, Francisco Luque, 30 de diciembre de 1765, p. 609, fs. 1284-1369.
 2. AGN, Ignacio Ayllón Salazar, 26 de noviembre de 1806, p. 7, fs. 905-907v.
 3. AGN, Francisco Estacio Meléndez, 30 enero de 1721, p. 324, fs. 189-191v.
 4. AGN, Pedro Espino Alvarado, 29 noviembre de 1726, p. 273, fs. 1353-1356.
 5. AGN, Ignacio Ayllón Salazar, 18 junio 1808, p. 10, fs. 615-624.
 6. AGN, Pedro José de Angulo, 16 de junio de 1792, p. 53, fs. 453-456v.

Otero, un enterramiento propio sin determinar en el templo grande de San Francisco.⁷

El convento de los Predicadores de Santo Domingo acogería, a su vez, a los Aliaga en su bóveda familiar a los pies del púlpito, y preferirán este lugar de descanso aun en los casos en que estuvieran casados con cónyuges con capilla propia.⁸ También en el mismo convento sería enterrado el marqués de Montealegre, en la bóveda de la sala capitular.⁹

La iglesia de Nuestra Señora de la Merced acogerá al menos a cinco marqueses de Corpa en su bóveda de la capilla del Cristo de la Humildad y la Paciencia,¹⁰ y el marqués de Casares hará uso de su bóveda del Santo Cristo del Auxilio,¹¹ así como el calatravo Antonio Fernández de Heredia su bóveda en Nuestra Señora de los Remedios.¹²

La iglesia de San Pedro y San Pablo albergará a la marquesa de Otero a los pies del altar de San Nicolás,¹³ al marqués de Villa

7. AGN, Francisco Taboada, 31 de marzo de 1721, p. 996, fs. 278-282.

8. AGN, Fernando José de la Hermosa, 9 de febrero de 1767, p. 524, fs. 409v-410v.

9. AGN, Gregorio Gonzalo de Mendoza, 4 de setiembre de 1739, p. 504, fs. 134v-138.

10. AGN, N. J. de Aizcorbe, 19 de noviembre de 1763, p. 10, fs. 373-375.

11. AGN, José de Arenas, 4 de julio de 1708, p. 56, fs. 365-372v.

12. AGN, Pedro José de Angulo, 16 de junio de 1792, p. 53, fs. 453-456v.

13. AGN, Francisco Estacio Meléndez, 2 de setiembre de 1740, p. 360, fs. 820-828.

Hermosa de San José en la capilla de San Francisco Javier,¹⁴ y al marqués de la Puente y Sotomayor al lado del Evangelio, «donde está el sepulcro de mis mayores».¹⁵

El convento de San Agustín será el último y privado repositorio de los condes de Cartago en la capilla del Noviciado,¹⁶ y en la capilla del *presvitenato* (sic) estará la última morada del marqués de Casa Concha, aunque esa familia también tendrá como su enterramiento a la iglesia de Santa Rosa de los Padres, detrás del altar mayor de su santuario.¹⁷ Luis de Escazuola, caballero santiaguista, se enterrará en el convento de la Pura y Limpia Concepción, en la capilla de Santa Polonia (sic), «en el entierro que tiene de Sus Padres y abuelos», así como algunos de los marqueses de Boza prefirieron como lugar de descanso su capilla en el convento de la Buena Muerte.¹⁸

El proceso de apropiación de bóvedas y capillas no resultaba ni simple ni económico. El litigio seguido entre el conde de las Lagunas y la orden de La Merced sirve para ilustrar este punto. En 1789, José Vásquez de Velazco y Ontañón, conde de las Lagunas, peleaba por mantener la perpetuidad del enterramiento que Pedro de Ysasaga y Fernando Tello, vecinos feudatarios de Lima, habían adquirido en 1621. Se

14. AGN, Francisco Hernández Pagán, 20 de setiembre de 1768, p. 440, fs. 617-625.

15. AGN, Francisco Luque, 30 de agosto de 1788, p. 650, fs. 353-361.

16. AGN, Francisco Luque, 16 de diciembre de 1761, p. 601, fs. 1007-1110v.

17. AGN, Pedro Espino Alvarado, 2 de noviembre de 1737, p. 295, fs. 976-978.

18. AGN, José Pascual Márquez, 9 de marzo de 1792, p. 656, fs. 112v-114.

trataba de dos bóvedas —una atrás de la otra— y un arco, que serían levantados y aderezados por ellos según su juicio y conveniencia. Venían acompañados por la donación de una limosna de 2000 pesos y fundación de dos capellanías, por cada una de las cuales se pagaría 200 pesos anuales, a cambio de lo cual el convento se comprometía «a no donar ni trocar ni cambiar dicho arco e bóveda ni en otra manera, para siempre jamás an de quedar el dicho arco e bóvedas para los dichos y sus hijos y descendientes» y en salir en defensa de ellos si alguna otra persona pretendiera dichos enterramientos; y si acaso perdiera ese juicio, «puedan sacar y trasladar los huesos de las dichas bóvedas y llevarlos al lugar que les pareciere [...] y el convento les devolvería los 2000 patacones» (Barriga 1944: 349). Al parecer, para 1789, el pago anual de 200 pesos por las bóvedas había quedado desatendido por algún tiempo, por lo que, notificado de esta situación, el conde de las Lagunas proponía pagar un censo de 2000 pesos a cambio de mantener el control de los dichos enterramientos, lo cual fue satisfactoriamente resuelto (Barriga 1944: 298).

El carácter de privatización queda claramente reflejado en el hecho de que, en cierta forma, estas capillas podían ser traspasadas recibiendo de vuelta 2000 patacones, como hemos visto en este caso o en el caso de Inés Muñoz de Rivera, quien después de haber pagado 6000 pesos por la capilla para el entierro de su marido, Antonio, en San Francisco, decidió trasladar sus restos al monasterio de la Concepción por ella fundado, por lo que se le devolvieron 1000 pesos por la dejación de la capilla franciscana (Gento Sanz 1945: 182).

Por otro lado, muchas veces la corporación religiosa deseaba asegurarse de que dichos enterramientos se usasen efectivamente. Así, encontramos que en uno de estos contratos se expresa

que si el dicho Bernardino de Texada y sus herederos y sucesores a tener obligación de enterrarse en el dicho sitio y si el susodicho o más de dos herederos uno en pos del otro no se enterraren allí por el mismo caso pierdan el derecho que tengan al dicho sitio y el dicho convento a de poder disponer del a su voluntad darle libremente a persona que quisiere, lo qual se entiende muriendo en esta ciudad o a seis leguas alrededor y traspasando el dicho sitio ha de ser con esta condición y gravamen de dar cien pesos de limosna (Pérez Cánepa 1946: 29).

La disposición de estas criptas sepulcrales era muy variable, pero una idea nos la puede dar el documento antes mencionado, en el que la familia Tejada, más tarde condes y vizcondes de San Donás, se comprometía a: «[...] a hacer una bobeda que tenga un gueco por de dentro de lo que el citio ocupa por fuera [...] y poder poner y asentar una rexa baxa que tome el dicho citio a la redonda [...]» (Pérez Cánepa 1946: 29).

La obra mencionada se hizo de cal y ladrillo, de 12 pies de largo por 9 de ancho, «con dos aberturas, una de 1 metro de largo por 60 cms de ancho y otra que es la escalera de acceso, en forma de escuadra y de 2 metros por 70 cms» (Pérez Cánepa 1946: 19).

Hay que hacer la distinción entre los simples lugares de enterramiento bajo el suelo del templo, conocidos como cripta

bóveda, y el mayor rango que implicaba tener la capilla y la bóveda a ella asociada. La posesión de una capilla dedicada a un santo patrono o a una advocación específica, pero relacionada y conocida como propiedad de una familia, generaba no solo un recordatorio conspicuo y eterno de la fama de dicho linaje, sino que demandaba mayores gastos y ocupaciones, como lo vemos reflejado en el crecido esfuerzo llevado a cabo para asegurar el patronato de la capilla franciscana de La Encarnación, erigida en 1670, que se concedió al capitán Félix Guerra de Contreras y a Isidra Díaz y Barba, su mujer, quienes tenían en dicha capilla entierro y sacristía para guardar los adornos y levantar el retablo a Nuestra Señora de la Encarnación, y se obligaban a celebrar la fiesta del altar y a tener siempre adornados los frontales de este y contar con mantos para vestir a Nuestra Señora de la Encarnación, cuya imagen pertenecía al convento, pero sería colocada en el nuevo retablo. Se les concedía el derecho a poner sus armas como patronos que eran. Las donaciones hechas por la familia a los franciscanos superaban los 47 000 pesos y se pagó por la dicha capilla otras 8000 piezas de a 8 (Rodríguez Guillén 1735: 105; Gento Sanz 1945: 218).

Otro caso ilustrativo de lo onerosas que resultaban estas transacciones lo encontramos en el contrato de asignación de la capilla de San Buenaventura de la iglesia franciscana donde Mencía de Silva y Córdova, viuda del oidor y santiaguista Jorge Manrique, ofrecía «labrar la capilla y cubrirla de enmaderación muy lucida y retablo muy conveniente por ser capilla que está contigua a la Mayor y todo el demás adorno que fuese necesario de pintura». El contrato convenía que no se abrierán más entradas a la capilla, que labraría una bóveda para su enterramiento y

que a un lado de dicha capilla pondría «la tumba y paño de su marido con el hábito de Santiago», y que dotaría anualmente y para siempre la fiesta de San Buenaventura. Al cabo de un año, habían levantado

un altar de tres cuerpos labrado de bulto, adornado en lo superior de curiosos escudos donde se veían las armas de Salinas y Córdovas [...] vestían las paredes pinturas de un Cristo azotado, que había sido años antes riqueza del oratorio de Francisco Barberino cardenal nepote de Urbano VIII [...] al lado de la epístola de dicha capilla se alzaba el mausoleo y sepulcro de don Jorge Manrique de Lara, de buena arquitectura, ensamblaje y talla con los escudos conteniendo las armas de los duques de Nájera y Condes de Paredes, sus progenitores. En el pedestal se leía un epitafio y la fecha de 1628 [...] (Rodríguez Tena 1773: 64; Gento Sanz 1945: 194-195).

Otros casos documentados de patronato familiar interesante los encontramos en la capilla de San Juan Bautista, perteneciente a la familia Santa Cruz y Padilla, adornada por una escultura de Santa Apolonia comprada al escultor sevillano Martínez de Montañés, que costó 1000 pesos y fue encargada por Fernando de Santa Cruz y Padilla, miembro de la familia titular, que estaba en ese momento en Sevilla. También compró ocho lienzos para el mismo retablo, valorados en una cantidad similar. El retablo pasaría posteriormente a la familia Aliaga, relacionada con los Santa Cruz y Padilla (Bernales Ballesteros 1991: 63-65), pero la familia Aliaga tenía ya capilla propia en la iglesia de Santo Domingo, al lado de la Epístola. Presentaba una efigie de la

Purísima que fue reemplazada por un crucificado comprado por la familia a Martínez de Montañés y pinturas del pincel de Pérez de Alesio. En 1706, y probablemente ante la duplicidad de dichas capillas y el costo que representaban, la capilla, el retablo y las esculturas fueron cedidos por la familia para que se convirtieran en el altar de Santa Rosa de Lima. Las imágenes del retablo fueron dispersadas por toda la iglesia dominicana, y se perdió así el rastro de muchas de ellas (Bernales Ballesteros 1991: 74).

El interés por reafirmar el prestigio familiar que proporcionaba el tener estas capillas llevaba a que algunos de estos emplazamientos fueran adornados con retratos familiares, por lo general hoy removidos de su emplazamiento original —en la nave principal de la iglesia de Jesús María y José aún se pueden ver muchos de estos retratos de los benefactores—, o por las aún más apreciadas esculturas funerarias, que generalmente representaban al fundador de la capilla allí enterrado o, como veremos, a alguno de sus ilustres descendientes.

De estas esculturas funerarias, hemos llegado a conocer las del conde de Santa Ana de las Torres, recientemente recuperada en la Catedral; y la del conde de Salvatierra, en San Francisco. Esta última escultura, presente en la sala De Profundis de este convento, ha suscitado una polémica sobre su representación, pues además del conde de Salvatierra, podría ser de Luis de Castilla Altamirano, «único personaje que tenía capilla propia en la Sala de Profundis», o por otro lado, como lo señala Lohmann (1947:78), podría tratarse de Pedro José Bravo de Lagunas (Bernales Ballesteros 1991: 116).

Bernales Ballesteros menciona una nutrida lista de esculturas funerarias hoy largamente desaparecidas o acaso escondidas en algunos conventos de clausura. Señala que, por lo general, ocupaban arcos embutidos en los muros, en postura orante hacia un altar o retablo —a diferencia de la escultura yacente europea—, y siempre eran de madera policromada. Se sabe que, en La Concepción, los fundadores de este monasterio, Antonio de Ribera e Inés Muñoz de Ribera, tuvieron escultura de este tipo hecha en 1632 por mano de Tomás de Aguilar, el mismo artífice que hizo la del arzobispo Lobo Guerrero. Por su parte, el regidor Juan Sánchez de León tenía representación en bulto en Los Descalzos (1647); y Alfonso de Hita, en Santa Catalina, en 1640. San Francisco parece ser el lugar privilegiado para colocar esculturas orantes en muchas de sus capillas, en la sala De Profundis y en el claustro, emplazamientos que hoy las añoran porque se han perdido. La Catedral no quedaría atrás con sus esculturas y lápidas, entre las destacarían las de Melchor Malo de Molina, el alcalde Nicolás de Ribera el Viejo, Damián de Cevallos Guerra —conde de Santa Ana de las Torres—, el capitán Padilla y Santa Cruz, el arcediano Velazques, los arzobispos Lobo Guerrero y Morcillo Rubio de Auñón, y el suntuoso sepulcro del arzobispo Fernando Arias de Ugarte, casi todos hoy desaparecidos (Bernales Ballesteros 1991: 116).

Si la capilla familiar era recordatorio permanente del linaje, quedaba un último peldaño del honor mortuorio, que era el de tener un retablo-sepulcro que ostentara la efigie en bulto, las armas y el túmulo, o el sepulcro de su patrón fundador, quien, en cierto modo, era elevado así a los altares sociales mediante este privilegio. Esta consideración parece haber sido reservada

a personas de especial estima social y distaba de ser práctica común aun entre aquellos que tenían capillas propias.

Las formas de estos retablos-sepulcro sufrieron en nuestro medio una cierta evolución propia con respecto al modo usado en España, así como ciertas diferencias que las alejaron de las características del retablo religioso. Nos dice Antonio San Cristóbal que

[...] fue menester acomodar la caja principal o recuadro situado en la calle principal del retablo; además de sustituir algunas representaciones religiosas como imágenes o cartelas de anagramas por otras seculares de entre las cuales destacan los escudos nobiliarios, pero se conservó para acoger a los sepulcros, la estructura convencional de los retablos de uso litúrgico; con la única variación de cambiar el tradicional dorado de los panes de oro por el blanqueado de albayde (San Cristóbal 1996: 388).

A diferencia de los casos españoles, no se hacían de piedra sino de madera, y salvo en raros casos, no se utilizó la escultura yacente sino la orante arrodillado o incluso de pie. Pocos ejemplos han quedado en el monasterio de la Limpia Concepción, en las Descalzas del señor San José, en Santa Catalina, en las Trinitarias. Otrora abundaron en San Francisco y en la Catedral. En la Catedral, el retablo estaba consagrado a algún santo, por lo que las estatuas fúnebres se mudaron a los muros laterales de las capillas. Para ello, se construía un retablo lateral, que por lo reducido del espacio terminaba siendo una calle principal con algunos accesorios laterales, y pintada de blanco y dorado;

un ejemplo aún existente es el retablo-sepulcro del arzobispo Morcillo, en la capilla de la Concepción.

La privacidad de los lugares de enterramiento —a los que, usualmente, se bajaba por escaleras propias, protegidas por rejas— quedaba mellada por los planes de expansión de las iglesias, como en el caso de la iglesia del convento de San Francisco el Grande, que al realizar su último cambio de planta, se amplió generando un espacio nuevo; es decir, una nave lateral más por lado, por lo que los antiguos entierros cerrados quedaron convertidos en criptas comunes. Las capillas fueron reedificadas y, al parecer, los enterramientos se reubicaron en el espacio subyacente a las nuevas capillas (San Cristóbal 1996: 356).

En el caso particular de las capillas catedralicias, esta privacidad quedaba claramente señalada no solamente por la restricción del acceso a las bóvedas subterráneas, separadas del resto de la cripta común, sino que aun en el espacio eclesiástico superior, las capillas se veían individualizadas por el uso de las rejas, obras maestras de ebanistería muy complejas que cubrían el arco hasta el tope, y lucían allí los escudos familiares. Esta parte alta del enrejado se perdió en las renovaciones de fines del siglo XIX, salvo en la capilla de Santa Ana (San Cristóbal 1996: 393).

Las grandes rejas ofrecían ante el público la misma apariencia externa de prestigio social que las portadas de entrada de las iglesias y de las casas de morada. Los propietarios de las capillas hornacinas se esmeraron en convertir las rejas en objeto de ostentación que adornaban con sus escudos nobiliarios [...] cerraban las rejas el ingreso de

los extraños a las capillas; pero a través de sus balaustres mostraban ante los visitantes el esplendor de los retablos dorados y la devoción de las imágenes. Estaban colocadas fijas en el dintel del arco de entrada a la capilla, pero se abrían en las mismas rejas unas grandes puertas que en los días litúrgicos especialmente, unificaban el espacio interno y el sector fronterero de la nave pública, a manera de grandes cruceros transversales para el uso de mayor concurso de fieles. En uno de los costados de las rejas se colocaba un postigo pequeño para el ingreso del capellán y del personal de servicio cuando se celebraban las misas establecidas por la capellanía [...] (San Cristóbal 1996: 398).

El tema del patronato que estas capillas generaban tanto en la decoración como en la erección de sus retablos, e incluso en el mantenimiento de sus festividades, resulta difícil de rastrear. ¿Hasta qué punto la familia poseedora de la capilla se encargaba del embellecimiento de esta y hasta qué punto la devoción de la imagen del retablo no generaba sus propios recursos? Las mandas que el conde del Puerto señalaba para su capilla familiar son elocuentes de cómo estas, si las familias mantenían su posición preeminente, se iban enriqueciendo con el paso de las generaciones:

Así mismo mando reedificar la Capilla del Santísimo Cristo, mandado hacer por su abuelo y arruinada luego, y se arreglará para perpetuar la memoria del fundador, en vez de acortarla dispone que se dilate más adornándola en el modo posible y que se ponga en la portada de esta capilla otro escudo de armas que manifieste los apellidos de Var-

gas, Carvajal, Chávez y Sotomayor esculpidos y grabados con letras de oro en una piedra de proporcional magnitud con la descripción siguiente: «Esta capilla la edificó, ensancho el muy ilustre señor don Fermín Francisco de Carvajal, Vargas, Chávez, Sotomayor, Alarcón, Roa, Cortés y Riquelme, Conde de Castillejo, 7.º Conde del Puerto, 8.º de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra y 11.º sr de Valfondo, caballero profeso de la orden de Santiago, encomendero del repartimiento de Ichiqueari y 9.º Correo mayor de Indias, descubiertas y por descubrir.

Y se mande hacer una corona con aguila imperial guarnecida con 97 esmeraldas y oro de 230p. a la Sra. de las Mercedes [...] y se coloque en la capilla un copón con el escudo de armas de su familia y en su pie esculpido su nombre [...] y se ponga una reja delante del altar que servirá de comulgatorio [...].¹⁹

Diversa documentación nos permite entrever obras que eran encargadas por los familiares en razón de ser lugar de su enterramiento, como la Virgen de la Asunción, hoy Virgen de la Evangelización, que doña Angélica Pizarro encargó en 1551 al escultor flamenco establecido en Sevilla Roque Balduque, para presidir el enterramiento de su padre, el fundador de la ciudad. Hoy ocupa una capilla lateral, aunque se concibió originalmente para adornar el altar mayor de dicho templo, coronando el sepulcro de Francisco Pizarro en el presbiterio,

19. AGN, Francisco Luque, 30 diciembre, 1765, 609, fs. 1284-1369.

que desapareció en 1604 al empezarse la tercera fábrica catedralicia. Acompañarían a la Virgen las tablas encargadas a Alonso Gómez, una *Anunciación*, una *Adoración de los pastores* y una *Adoración de los Reyes Magos*, de las que hoy solo subsiste la segunda (Bernaldes Ballesteros 1991: 29-30).

Otro caso catedralicio fue la capilla de Melchor Malo de Molina, alguacil mayor de la Ciudad de los Reyes, cuya capilla fue mandada a labrar en 1640 por su viuda, Mariana Ponce de León, con rejas que tapaban totalmente el arco de entrada con los escudos del patrón de la capilla y follajería renacentista; el retablo-sepulcro fue encargado a Noguera, con estatua de 2 varas de alto, probablemente de pie, y unas tallas adicionales entre las que destacaban unas de niños en relieve que sostenían las armas. Todo pintado de blanco y oro, mientras que las carnes y rostros fueron encarnados, enmarcado por un retablo en una sola calle, con mesa de altar abajo y coronación en lo alto.

Otro caso catedralicio interesante es la capilla de Santa Ana, asociada a la familia Ribera, cuyo escudo se puede ver en los azulejos modernos que la adornan. Este enterramiento fue adquirido por Nicolás de Ribera y su mujer, Elvira Dávalos, en 1545, con la entrega de cuatro casas con sus tiendas contiguas en la calle de la Carrera, hoy de Mantas, cinco vacas preñadas —muy costosas en el momento, por ser de las primeras en llegar a estas tierras— y una casulla de terciopelo. Institúan tres misas rezadas cada semana, los lunes, viernes y sábados, con responso y aspersion de agua bendita por los padres, abuelos y antecesores, y por sus propias ánimas y las de sus descendientes, y por las de los indios de sus encomiendas; y en la fiesta de la

Asunción o las de Nuestra Señora Santa Ana, misas cantadas solemnes y sus responsos sobre las tres huesas que disponía la capilla. Con la remodelación de 1553, dicha capilla se amplió 2 pies más de fondo y 2 más en su cementerio por concesión del arzobispo Loayza, por los que Ribera pagó 100 pesos más de limosna. El patronazgo familiar se determinó perpetuo, con vínculo de primogenitura. Trasladada durante el último diseño catedralicio en el siglo XVII, fueron movidos sus restos a la quinta capilla, que es hoy conocida por tal (Mendiburu 1931: IX, 394). Para este emplazamiento, se mandó hacer el retablo-sepulcro dedicado a Nicolás de Ribera; ignoramos cuándo se concluyó la obra lígnea, pero fue blanqueado y dorado por concierto de 1636, donde se señalaba

[...] se obliga a blanquear de blanco bruñido su retablo sepulcro de madera [...] con sus sobrepuestos que tiene dicho retablo realzados que todos han de ir dorado excepto el campo que ha de ser blanco como los mejores sepulcros y entierros que hay en esta ciudad y así mismo ha de blanquear un cuerpo de hombre armado y dorar los perfiles de las armas y espuelas y todo lo demás que fuese necesario dorarse [...] el escudo de armas solo pintado (no tallado) y también ha de poner una cruz grande del hábito de Calatrava en medio de la caja de dicho entierro y cuerpo armado (Mendiburu 1931: IX, 396).

Estas obras desaparecerían debido a los grandes terremotos que asolaron la ciudad. Durante el siglo XVIII, se emplazó allí la escultura funeraria en posición orante de su descendiente el oidor Damián de Ceballos Guerra, conde de Santa Ana de las Torres,

quien aparece en traje de luto y peluca al estilo francés. Fechada hacia 1743, se atribuye al célebre escultor Baltazar Gavilán: «El retablo, reducido a una sola calle y cuerpo donde el banco acoge la lauda sepulcral, la hornacina con escultura del aristócrata limeño y el blasón de Ribera campea en el ático del remate. La contención decorativa es mayor aún con claro protagonismo de las limpias columnas corintias sobre ménsulas [...] y aparece en el tercio inferior un boceb» (Ramos Sosa 2004: 160).

Caso singular en Lima es la capilla del capitán Villegas, espacio recibido en agradecimiento por sus enormes contribuciones al levantamiento de la fábrica mercedaria. Este notable espacio, especial en muchos aspectos, es una capilla individual exterior al templo de La Merced, al que se encuentra asociada; presenta un espacio central único en nuestra galería de capillas fúnebres, muestra una variedad atípica de sepulcro-mausoleo no necesariamente asimilable al sepulcro-retablo, y para nuestro deleite, tal vez por sus reducidas medidas —que resistieron los terremotos— ha conservado una decoración que pudo ser bastante usada en la Lima manierista, pero que es hoy su último rastro. En efecto, dicha capilla muestra frescos al estilo romano que cubren por completo las paredes, las pechinas y la cúpula de media naranja, mostrando un interesante programa iconográfico. La cúpula, dividida en ocho gajos, representa igual número de querubines que portan las *armas Christi*, y completan la escena el juego de follajes y grutescos. La *Creación de Adán y Eva*, el *Pecado original*, la *Expulsión del Paraíso* y el *Abel muerto por Caín* adornan las pechinas y los lunetos, y muestran los escudos del capitán Villegas, conformando el espacio sepulcral más bello y el repositorio manierista más completo de Lima. La pintura ha

sido atribuida a Pérez de Alesio, y aunque al comprar Villegas la capilla Alesio ya había muerto, al restaurarse la capilla en 1976 su firma apareció bajo las alas de un ángel. Mucha polémica ha desatado este enigma (Estabridis 1989: 136-138).

En el convento grande de los Predicadores de Santo Domingo está el enterramiento de los Agüero, asociado al altar de la Virgen del Rosario en el lado del Evangelio. El retablo, a cargo de Juan Bautista Vázquez, presentaba, además de la Virgen del Rosario por Roque Balduque, otras imágenes del mismo Vázquez. Durante el período de la renovación neoclásica, el altar fue cambiado y quedaron pocas de las esculturas de Vázquez. Probablemente, la escultura de la Rectora —una Virgen con el niño, hoy en poder de la Universidad Católica, hecha por el mismo artista— perteneció a dicho grupo. Al parecer, fue devuelta a la familia luego de la transformación, por ser Riva Agüero descendiente de la familia que sufragara su costo (Patrucco 2000: 197).

En 1560, el capitán Jerónimo de Silva y su mujer, Mariana de Rivera, obtuvieron, en la primera iglesia de San Francisco, una de las capillas laterales al presbiterio, «del lado de la Epístola, frontero de donde se ha de poner el púlpito, para su entierro», y entregaron 2500 pesos y el encargo de levantar el retablo (Gento Sanz 1945: 177). Al año siguiente, Antonio de Rivera, caballero del hábito de Santiago, y su mujer, Inés Muñoz de Rivera, obtendrían para su entierro la capilla mayor, por 6000 pesos. Al morir, él fue enterrado allí, pero su mujer decidió trasladar sus restos al monasterio de La Concepción, fundado y dirigido por ella, por lo que hizo dejación y renunciación de

dicha capilla, recibiendo 1000 pesos por ello. Aunque se pensó dejar libre dicho espacio, ya en 1569 fueron concedidas dos sepulturas a Francisco Martín de Arbildo; y en 1600, el tesorero real, Antonio de Ávalos, obtuvo enterramiento en el altar de la Ascensión. También obtuvieron enterramiento en el presbiterio el santiaguista Nicolás de Mendoza y Carbajal (1614) y el oidor decano y caballero de Santiago Andrés de Billela, quien llegó a tener en dicho lugar un sarcófago con su escultura yacente en media talla. Veíanse en su sepulcro los escudos de él y de su mujer, y una inscripción latina. En un nicho, en la pared del Evangelio, descansaban las cenizas del virrey Manuel Omms de Castell dos Rius (1710); y en el muro frontero, las del caballero de Santiago y constructor de la iglesia Constantino de Vazconzelos. Todos estos sepulcros se destruyeron en la restauración de 1803-1805 (Gento Sanz 1945: 180-183).

Conformaban parte importante de dicho templo la ya mencionada capilla de San Buenaventura —hoy de San Francisco Solano, por guardar sus reliquias— de Mencía de Silva y Córdova, que presentaba el mausoleo y sepulcro de su esposo, el santiaguista don Jorge Manrique de Lara, de buena arquitectura, ensamblaje y talla, con los escudos que contenían las armas de los duques de Nájera y condes de Paredes, sus progenitores. Construida en 1628, se destruyó durante la demolición de 1656 (Rodríguez Tena 1773: 64; Gento Sanz 1945: 194-195). No menos importante resultaba la vecina capilla de La Encarnación, que se concedió al capitán Félix Guerra de Contreras y a Isidra Díaz y Barba, su mujer, con «entierro y sacristía» para guardar los adornos de dicha capilla, donde los patronos se obligaban a levantar el retablo y a

celebrar la fiesta de la advocación. El retablo erigido era de orden dórico, «con pulido ropaje de columnas, frisos, repisas y columnas, sobredorados, todos sus nichos los ocupan los misterios gozosos de la Virgen, un hermoso orden le ilustra y entre ellos con mas gallardía el ángel san Gabriel» (Rodríguez Guillén 1735: 105). Durante el furor neoclásico, el retablo no fue reformado por M. Maestro, pero perdió su baño de pan de oro (Gento Sanz 1945: 218).

En el resto del convento, se entregaron diversos lugares de sepultura. Así, en la antiguamente llamada Penitenciaria del claustro principal, que hoy no se sabe exactamente su ubicación, fue erigido el enterramiento de don Antonio de Clavijo y doña Beatriz de Altamirano, y con el tiempo este lugar de descanso pasó al poder de los marqueses de Lara (Gento Sanz 1945: 290).

En la primera iglesia de La Merced, construida a poco de la fundación, se vendieron, permutaron o dieron en agradecimiento capillas privadas a una serie de fundadores, encomenderos y personajes de la élite limeña, quienes con el tiempo terminarían trasmitiéndolas a sus descendientes, que en la mayoría de los casos terminaron siendo caballeros de órdenes y nobles titulados. Así, se otorgó enterramiento en esta primera fábrica mercedaria a María de Escobar y Martín de Estete (1542); a Francisco de Ampuero, quien obtiene capilla y entierro (1556); a Esteban Gallego, un sitio para sepultura (1580); un enterramiento para Pedro López (1580); a Diego de Aramburú, lugar de entierro al pie del altar de *La coronación de la Santísima Virgen* (1589); a Francisca de Oyos, sitio para su sepultura (1617); y a Diego de Ayala y Contreras, lugar de inhumación (1625). Los vecinos feudatarios Pedro de Ysasaga y Fernando Tello comprarán dos

bóvedas y un arco en 1621. Por su parte, el capitán Bernardo de Villegas compra, en 1625, una capilla y, al lado de la epístola, lugar de enterramiento para él y su mujer, Marcela de Montoya (Barriga 1944: 23 y ss.).

En la iglesia de San Agustín, por su lado, el maestre de campo Francisco de Cárdenas y Mendoza tenía medio enterramiento en el altar mayor, al lado de la Epístola; y al frente, en el altar de las reliquias, en el lado del Evangelio, lo tenía Juan Bautista Ordóñez de Villaquirán. En la capilla de Nuestra Señora de la Gracia se enterraban el conquistador Hernán Gonzales de la Torre y sus descendientes; y al frente, en la del Santo Cristo, el capitán Cadhalso de Salazar, caballero comendador de San Juan. En la capilla de Santa Úrsula, que llegaría a ser de los condes y vizcondes de San Donás, los De Tejada habían comisionado un gran óleo de *Santa Úrsula y las once mil vírgenes*, de 3 metros en su altura y 2 en su base, de bello pincel, probablemente de escuela bávara. La capilla de San José pertenecía al marqués de Santa María de Pacoyán, mientras que la zona del púlpito y las escaleras del altar mayor se repartían entre la vizcondesa del Portillo; el santiaguista Diego Pérez de Arauz; el gobernador Gutiérrez Lasso de la Vega; el capitán Alonso de la Vega; Juan de Alvarado; Alonso de la Guerra de la Daga y su mujer, María de Vargas; y el maestre de campo Juan de la Cueva (Pérez Cánepa 1946: 17-18).

Creemos que al empezar a funcionar las prohibiciones de entierro en los templos capitalinos y oficializarse el entierro en el nuevo Cementerio General o Panteón, durante el gobierno de Abascal, a pesar de que se obtuvieron excepciones para su uso

hasta mediados del siglo XIX, la protección familiar de dichas capillas comenzó a menguar rápidamente.

El estudio de estas capillas y enterramientos familiares resulta de capital importancia para entender el fenómeno de erección de las fabricas religiosas, así como para comprender la necesidad de estas familias por obtener un lugar que asegurase su preeminencia en la sociedad mediante recursos como el uso del espacio sagrado, el patronato de fiestas y el arte con fines de despliegue suntuario. Las enormes cantidades gastadas dan un indicador de la importancia que estos factores tenían para estos grupos de nobles, que los llevaban a invertir cuantiosas fortunas. Es un tema que aún debe seguir investigándose, especialmente desde las perspectivas conjuntas de la Historia y la Historia del Arte, para poder comprender adecuadamente este fenómeno.

REFERENCIAS

ALEMÁN ILLÁN, Anastasio

1987 «La muerte en la sociedad murciana a finales del Antiguo Régimen». *Contrastes* N.º 3 y 4, pp. 71-94.

ARIÈS, Philippe

1975 *Essais sur l'histoire de la mort en Occident du Moyen Age à nos jours*. Paris: Points Histoire.

BARRIGA, Víctor

1944 *El templo de la Merced, documentos para la Historia del Arte*. Arequipa: La Colmena.

BERNALES BALLESTEROS, Jorge

1991 *Escultura en el Perú*. Lima: Banco de Crédito.

CHAUNU, Pierre

1978 *La mort a Paris, XVIIe, XVIIIe et XVIIIe siècles*. Paris: Fayard.

DOUGLAS, William

1969 *Death in Muréлага, funerary ritual in a Spanish Basque Village*.
Seattle-London: University of Washington Press.

DUBY, Georges

1990 *Historia de la vida privada*. Buenos Aires: Taurus.

EIRE, Carlos

1995 *From Madrid to Purgatory. The art and craft of dying in sixteenth century Spain*. Cambridge, Cambridge University Press.

ESTABRIDIS, Ricardo

1989 «Influencia italiana en la pintura virreinal». En: *Pintura en el Virreinato del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, pp. 109-167.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo

1984 «La muerte en Barcelona del Antiguo Régimen». En: *Documentación*, vol. II, pp. 116-124.

GENTO SANZ, Benjamín

1945 *San Francisco de Lima, estudio histórico y artístico de la iglesia y convento de San Francisco de Lima*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

GOLDTHWAITE, Richard

1993 *Wealth and the Demand for Art in Italy 1300-1600*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

1980 *The Building of Renaissance Florence, An Economic and Social History*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

KONETZKE, Richard

1953 *Documentos para la historia social de Hispanoamérica*. Madrid: CSIC.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1947 *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. Madrid: ISFO.

MARTÍNEZ GIL, Fernando

1993 *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid: Siglo XXI.

MENDIBURU, Manuel de

1931 *Diccionario histórico biográfico del Perú*. 2.^a edición. Lima: Imprenta Enrique Palacios.

PATRUCCO, Sandro

2006 *Presencia italiana en la Lima borbónica: 1701-1800*. Nueva York: Hobell.

2000 «El Perú virreinal: sociedad, economía y arte». En: *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus, pp. 172-278.

PÉREZ CÁNEPA, Rosa

1946 «La capilla de Tejada en la iglesia de San Agustín de Lima». *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*, vol. 17, pp. 17-32.

PÉREZ MALLAINA, Pablo

2001 *Retrato de una ciudad en crisis, la sociedad limeña en el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: CSIC-IRA.

RAMOS SOSA, Rafael

2004 «La grandeza de lo que hay dentro, escultura y artes de la madera». En: *La Basílica de Catedral de Lima*. Lima: Banco de Crédito del Perú, pp. 115-168.

1992 *Arte festivo en Lima virreinal*. Sevilla: Junta de Andalucía.

REDER GADOW, Margaret

1986 *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga.

RIZO-PATRÓN, Paul

2001 *Linaje, dote y poder, la nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: PUCP.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, fray Pedro

1735 *El Sol y Año Feliz del Perú*. Madrid: Imprenta de la Causa de VM.

RODRÍGUEZ TENA, fray Fernando

1773 *Origen de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, Lima: s/e.

SAN CRISTÓBAL, Antonio

1996 *La Catedral de Lima, estudios y documentos*. Lima: Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima.

VOVELLE, Michell

1983 *La mort et l'Occident de 1300 à nos jours*. Paris: Gallimard.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica

2000 *Los nobles ante la muerte en México*. México: El Colegio de
México.